

**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 176.**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN**

**FECHA: 03 de mayo 2021**

**Hora: 17:16 Horas**

**Lugar: Online**

**PRESIDENTE (S): Julio Inzunza san Martín**

**ASISTEN: Cristian Hernández Schmidt, Natalio Martínez Soto, Juan Carlos Gallardo Navarro, Omar Cortes Quintana Verónica Turra Venegas.**

**Alcalde (s): Ignacio Quiroz Arrau.**

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

**TABLA:**

- Aprobación Acta Ordinaria N°175 de fecha 27.04.2021
- Correspondencia Despachada y Recibida.
- Puntos Varios.

**DESARROLLO**

**Sr. Alcalde(s) Ignacio Quiroz:** Buenos tardes Honorable concejales, nos reunimos hoy lunes 03 de mayo para dar inicio a la sesión 176 del Honorable concejo Municipal quien preside Don Julio Inzunza.

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente (s) Julio Inzunza San Martín y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Ordinaria de Concejo N°176, de fecha 03 de mayo 2021.

Se pone en consideración los acuerdos de la sesión Ordinaria N°175 de fecha 27.04.2021.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Da lectura a los acuerdos del acta.

**Sr. Cortez:** Buenos Yo señalar dos cosas, me parece bien el acta, solo colocaría como específico el tema de la comunicación al Intendente respecto a la materia Medio Ambiental que se especifique protocolo ante un Bloom de algas, aparte de eso no tengo más corrección.

**Sr. Hernández:** Buenas tardes, me parece bien la redacción del acta solamente dos cosas que he solicitado en relación a un informe que nos presentaron en la reunión de trabajo en relación a la Feria Newen Mapu y lo otro informe de costos de difusión y comunicación y publicidad que tiene el Municipio que me los hagan llegar y apruebo el acta.



**Sr. Presidente (s) Julio Inzunza:** Me parece una buena acta, considero que reúne todo lo que se comentó la reunión pasada los acuerdos están bastante preciso así que bien, se agradece por ese trabajo a nuestra secretaria y la señora Gladiela Matus también.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE Y LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ SE APRUEBA ACTA N°175 DE FECHA 27 DE ABRIL 2021.**

**CORRESPONDENCIA DESPACHADA:**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** da lectura a oficios despachados.

1.- Ordinario N°439 de fecha 28 de abril 2021 del Alcalde subrogante Rodrigo Ortiz dirigido al señor Ministro de Obras publicas Sr. Alfredo Morel, se solicita tomar mas medidas para la apertura de camino Renahue- Río Blanco, da lectura al documento.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Muy bueno me gusta la redacción, preciso es la forma que tenemos que colocar los temas, agradezco la preocupación de hacer cumplir el acuerdo.

2.- Ordinario N°454 de fecha 30 de abril 2021 del Alcalde subrogante Rodrigo Ortiz, dirigido al señor Intendente de la Región de la Araucanía don Víctor Manolis Zagal, solicitando intervención con otros servicios por tema del Bloom algas en el lago Villarrica, da lectura al documento.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Me parece bien la correspondencia despachada, hemos dado fiel cumplimiento a los acuerdos de este concejo Municipal.

**CORRESPONDENCIA RECIBIDA:**

1.- Memorándum N°27 de fecha 30 de abril 2021, de la Dirección Desarrollo Comunitario, solicita ser apruebe ayuda social de \$500.000 para proceso funerario con pago directo al presentador del servicio por fallecimiento de Don Ricardo Veloz Quijón Q.E.P.D., da lectura documento.

**Sr. Hernández:** Solamente hacer la consulta, que me hagan llegar hoy día las dos correspondencias despachadas y en relación a esta correspondencia fue una catástrofe un recinto municipal y yo vií unas declaraciones del Administrador Municipal al respecto, la pregunta no hay ningún informe al respecto, investigación sumaria al respecto, para ver las responsabilidades, o es un tema netamente ajeno al Municipio que esta en investigación, me gustaría saber eso.

**Sr. Alcalde(s) Ignacio Quiroz:** Bueno, en ese caso este estudio de la Fiscalía como manera interna estamos a la espera que nos digan cómo fueron los hechos, porque no existe claridad parte de ellos tampoco en como sucedió, mas que eso no podemos intervenir hasta tener los resultados concretos.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Era una persona que pernoctaba en el interior del recinto Municipal, me imagino que eso era sabido por el encargado del recinto Municipal, no creo que haya sido desconocido no.

**Sr. Alcalde(s) Ignacio Quiroz:** Eso fue un error fue aclarado que él no pernoctaba ahí.



**Sr. Cortez:** Respecto a proceso de Fiscalía dejar que eso avance y aclarar de que manera se desarrolla la perdida de la vida de este vecino y los profesionales de la investigación tienen que hacer su tarea, respecto a la segundo generalmente cuando uno contrata servicio de trato directo o a través de contrato de suministro genera una orden de compra y hay una planificación presupuestaria, sin eso efectivamente los servicios de debieran prestarse, pero quiero colocar en valor primero la confianza respecto a la funeraria que nos creyera hacer cargo de la situación que es muy difícil de la perspectiva humana y de la dignidad de las personas, yo solo señalarle que van a contar con mi voto favorable para esta iniciativa.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AYUDA SOCIAL DE \$500.000 PARA PROCESO FUNERARIO DE DON RICARDO VELOZ QUIJÓN Q.E.P.D. ESTE VALOR SERÁ CANCELADO A LA FUNERARIA ANTÚN QUE REALIZÓ EL SERVICIO.**

2.- Ordinario N°118 de fecha 3 de mayo 2021 de la unidad de SECPLAC donde viene solicitando aprobación para postular al llamado Regular Programa de Espacios Públicos del MINVU, la iniciativa reposición Plaza Brasil Pucón, da lectura al documento.

**Sr. Hernández:** Solamente agradecer que nos hace llegar la información con tiempo y proyecciones como podría ser y también me constan que han hecho un trabajo muy participativo con los vecinos del sector y también desde un punto de vista histórico y patrimonial la Plaza Brasil de tiempos pretéritos a sido un bien de Uso Público, nada mas que ponerme a disposición de este proyecto y que el Municipio de haga cargo de aquí en adelante de la parte que le corresponde nomás, apruebo esta iniciativa total.

**Sr. Martínez:** Igual que mi colega, agradecer a la SECPLAC a la postulación de este proyecto, todos sabemos que la Plaza Brasil es una de las plazas que está a la entrada de nuestra comuna, creo que es necesario hacer esa inversión, por lo demás decir que bueno que SECPLAC vaya a buscar estos recursos que tiene el Ministerio de Vivienda y Urbanismo, estos proyectos el SECPLAC siempre a tenido buen asesoramiento y ha podido rescatar varios, creo que a sacado provecho de los recursos del Ministerio de Vivienda y Urbanismo.

**Sr. Cortez:** Bueno, primero dar la bienvenida a Cristian Brown, mas tarde que pronto pero llego, este es un proyecto que desde el año 1 mes como concejal 2016 al 2020 lo habíamos estado anhelando, yo solo gratitud en ese sentido, espero que el proceso de constructibilidad tenga también un margen para que vayamos observando siempre, sobre todo tema de iluminación, la aspiración respecto a la Plaza Brasil es amplia, primero comerciantes que fueron erradicados de la plaza central por una consulta ciudadana, donde no se querían más juegos en la plaza central con la promesa de trasladarse hacia allá y que iban a estar mejor, eso no ha pasado y con este proyecto efectivamente va a suceder.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Quiero saludar al Director Cristian Brown, me parece un buen proyecto, la Plaza Brasil a anhelado, lo único que espero que sea un diseño interpretado también por los vecinos y que los vecinos estén 100% conforme con lo que ahí se quiere hacer, veo que hay una multicancha en el espacio también, que bien que se estén postulando los recursos para estos proyectos.

**Sra. Verónica Turra:** Yo la verdad de las cosas creo que es una muy buena iniciativa de la Dirección de SECPLAC de no dejar escaparse los recursos que puedan quedar en nuestra comuna, agradecer



por el trabajo, ya que ha sido con gran participación de los vecinos del sector y mis agradecimientos a los funcionarios a al director por el trabajo que están haciendo para engrandecer a nuestra comuna.

**Sr. Cristian Brown, Director de SECPLAC:** Muchas gracias por la instancia por el espacio que me han dado para poder graficar la postulación que estamos haciendo, nosotros después de haber hecho un trabajo participativo con el presidente de la Junta de Vecinos y algunas personas quisimos reflejar un proyecto que atienda todas las necesidades históricas como actuales que tiene ese espacio, se llama reposición de Plaza Brasil queremos desarrollar ahí un concepto de Parque, mas que Plaza española, en definitiva lo que se conjuga son varias cosas que ocurren paralelamente, cursos deportivos, uso recreativo, hay mal uso también de este espacio público, hay un espacio de artesanía flores, hay un parador turístico, la configuración que queremos darle a esa manzana es permitir y ordenar estos usos que se le están dando al espacio, asegurar también una buena postulación a fondos públicos de esta iniciativa y conjugar el que hacer artesanal, darle un espacio y una connotación como corresponde a la venta de flores y también a la artesanía de la comuna, también reconocer un espacio que tiene un carácter recreativo y deportivo, reconocer también un espacio de paseo mas familiar a ese sector, lo que estamos haciendo con este proyecto es ir a buscar el total de los recursos al Ministerio de Vivienda, son 30mil UF que estamos postulando, para el desarrollo de este proyecto, si somos seleccionados y nos adjudican las 30 mil UF pasamos una etapa de diseño preliminar y después ejecución de obras, es una línea de financiamiento que la ocupan muchas comunas, tenemos que justificar muy bien la postulación y vamos a necesitar la colaboración en cuanto algunos elementos que nos proporciona Cristian Hernández, nos ha facilitado mucho registro fotográfico, porque ese sector no esta reconocido como patrimonial dentro de las instituciones Públicas, tenemos que elaborar un documento que recoja la historia de Pucón por un lado y hay un registro audiovisual que es bastante importante tenerlo, nos toca construir un documento que refleje eso, darle carácter patrimonial.

**Sr. Martínez:** Si apruebo y agradecer las postulaciones a estos proyectos del Minvu, esa es la clave que tiene que tener la Secplac de traer recursos de los Ministerio agradecer.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA POSTULACIÓN DE INICIATIVA REPOSICIÓN PLAZA BRASIL PUCÓN AL MINVU POR UN MONTO DE 30 MIL UF, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A LA MANTECÍON DE LA OBRA UNA VEZ EJECUTADA.**

3.- Ordinario Interno N°111 de fecha 29 abril 2021 de la directora Subrogante de LA Dirección Salud Municipal, solicita aprobación para generación de procesos de licitación del periodo para servicio de software del registro clínico, da lectura al documento Sra. Gladiela Matus.

**Sr. Hernández:** No se si es factible para darnos el tiempo para poder realizar un análisis completo de esta modificación, estoy disponible para apoyar al departamento de salud y claramente hoy todo va a hacer un punto de vista digitalizado, desde las consultas, terapias entre otras cosas, se necesita aprobar un software como este, pero del punto de vista de los costos, oferta demanda, si es posible esperar, para poder analizarlo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Me parece legítimo concejal, es un oficio que no tenia conocimiento de esta información.

**Sr. Gallardo:** Llego a los correos, pero igual seria bueno tener a alguien de salud en estos momentos si no dejarlo para el próximo concejo, hay varias cosas que queremos aclarar.



**Sr. Cortez:** Bueno, tengo dos consultas, respecto a la licitación no tengo dudas, donde se me genera la duda es en una problemática que se genera a enfermeras, médicos y tens, el área de la ficha clínica anda bien, pero en la carga de datos, sobre todo postas rurales, genera dualidad de trabajo eso me preocupa depende de las conectividades y depende de la facilidad que tienen tanto los sobres para llevar los inventarios, me gustaría dejar esto para el próximo concejo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Se deja pendiente este documento para el próximo concejo para tener toda la información, necesitamos saber como se va a enfrentar la gestión también, que sea compatible con aquello.

**4.- Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Oficio de Renta y Patente solicitando acuerdo de concejo para aprobar una Patente de Supermercado de Alcoholes (MEF) en el sector Quetrelleufu a nombre de María Ignacia Hernández Marchan.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE DE SUPERMERCADO DE ALCOHOLES (MEF) EN EL SECTOR QUETRELEUFU A NOMBRE DE MARIA IGNACIA HERNÁNDEZ MARCHAN.**

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Modificación Presupuestaria N°12 de fecha 29 de abril 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

**Srta. Marcia Ortega, Directora (s) de la Dirección de Administración y Finanzas:** Buenas tardes, esta modificación consta de aumento de ingresos que son el bono Art 67 que son las remuneraciones del departamento de Educación que son menores a \$ 545.000 y reciben un bono adicional para llegar a los \$545.000, son 57 millones que recibirá Educación para todo el año y aproximadamente reciben este bono 121 personas en Educación, incluido los Jardines Infantiles, después esta 133 entidad pública que son una devolución del proyecto reposición luminaria se cobró una multa al contratista por el atraso de la entrega y esa multa la SUBDERE la devolvió a la Municipalidad para que sea ingreso Municipal, tenemos que incorporar al presupuesto y girarla al nombre de la Municipalidad nuevamente, después saldo proyecto edificio Municipal \$408.100 es el ultimo estado de pago que le queda a Contratista que realizó la obra del ascensor municipal, eso suma \$58.214.000 que son aumento de ingreso y los aumentos de gasto son por el mes de mayo de los honorarios, vamos a tener que ir mes a mes haciendo esta modificación, la diferencia del señor Jorge Nieves por \$19.723.000 calculada por personal que fue una diferencia que se vio a que no habían considerado algunas asignaciones, el bono art.67, y los proyectos que mencione anteriormente.

**Sr. Cortez:** Bueno, esta es una gran modificación presupuestaria, primero referir el proceso de don Jorge Fuentes, funcionario de larga data del Municipio, en el proceso de pago primero se generó una diferencia que el día de hoy estoy totalmente convencido de que se tomaron todas las precauciones para hacer un pago a uno de los funcionarios de larga data de la Región, eran altos porque había dedicado su vida a la entrega del servicio Público, en una función operativa y muy vital, la recolección de basura desde un carretón hasta los últimos días de operación, primero mi reconocimiento a don Jorge Fuentes, a su familia.

Segundo tema respecto a todo lo que se presente respecto al pago de los funcionarios yo solo quiero dejar en antecedente que a mucha honra y orgullo yo soy hijo de una trabajadora de la educación primaria de este país, hoy día en un proceso de campaña una señora me dijo usted es hijo de la señora Olga Quintana, me manifestó que contaba con su voto solo por el hecho de que mi



madre a dedicado su vida a criar a que progresen sus primeros pasos los niños, no se si me tengo que inhabilitar en ese punto especial o que pasa.

Por ultimo referir contrato de honorario, este concejal en la mañana manifestó que su voto iba a estar a favor para poder generar una salida a la mantención de las fuentes de trabajo de los contratos de honorarios que son por lejos la función más débil del estado con las personas, que están afuera de estatuto administrativo y están en una condición que partió en los años 2000 por la falta de capacidad en la planta, este Municipio ha ido avanzando importantemente en la elaboración de contrato que reconocen situaciones como el embarazo, situaciones medicas y modelo de desvinculación, segundo nosotros partimos señalando este año que iba hacer un año complejo de lo presupuestario, señalar dos cosas a los funcionarios Municipales , mi apoyo siempre va a estar, segunda que esta va hacer una materia dificultosa, nosotros no podemos proyectar durante los próximos 8 meses esta debilidad y eso es una realidad, pero también ante esa realidad, que estamos generando gastos por gastos, vamos a jugar cuanto más podamos, pero también estoy disponible y dejar instalado para el próximo concejo municipal, este Municipio no es pobre estamos en una condición complicada, pero no es pobre, mantener los servicios de ayuda solidaria y de asistencia social y a la vez mantener las fuentes laborales, la SUBDERE y el Ministro del Interior nos deben escuchar, el Ministro de Desarrollo Social nos deben escuchar, voy a votar a favor esta modificación presupuestaria, voy a estar al lado de los trabajadores y de la opción que se nos esta presentando.

**Sr. Martínez:** Saludar a Marcia Ortega, concuerdo en ciertas cosas con el colega Cortez señor presidente, sería bueno también hacer no se si acción política, pero con SUBDERE siempre hemos conversado que SUBDERE nos comprometió un traspaso al Municipio, que al parecer no se ha hecho, dentro de nuestras facultades que es fiscalizar los recursos creo que también es nuestra responsabilidad Presidente que la SUBDERE nos pueda ayudar, hacer algún oficio, de no ser así lamentablemente los dineros que ingresan tienen que irse moviendo y no se ve muy bien, no hay para cuando salir de una cuarentena una comuna que siempre esta activa y que siempre genera recursos, pero esta cuarentena nos ha tenido más que agobiado, estamos mucho mas complicado que el año pasado, es necesario enviar un oficio de parte del concejo, estoy disponible para aprobar.

**Sra. Verónica Turra:** Estoy totalmente de acuerdo con lo que dice Natalio Martínez y yo creo que nosotros como cuerpo colegiado deberíamos solicitar la ayuda a la SUBDER este préstamo, igual se agradece a Marcia Ortega porque siempre esta dispuesta hacer bien su trabajo, Pucón es una de las pocas comunas en el País que tiene una buena solvencia económica, sin embargo estamos pasando en estos momentos por una situación muy difícil, por lo tanto, aparte de la gestión que se esta haciendo del departamento de Finanzas para obtener estos recursos, yo creo que nosotros deberíamos enviar algún oficio para respaldar y solicitar esta ayuda, no podemos tener todos los meses a nuestros funcionarios a honorarios con la incertidumbre si podrán seguir trabajando o no, no son tiempos para que la gente esté en estas situación.

**Sr. Hernández:** Bueno, sentimientos encontrados y yo voy hacer bien claro en mi posición, referente al déficit, primero me alegro mucho por Jorge Fuentes un funcionario Municipal que se convirtió en la persona mas antigua del Municipio, desde tiempos inmemorables también subsistema contractual y la cantidad de bonificaciones y articulo se demoró, por eso le pido a la familia también gracias por el entendimiento un proceso que fue largo con consultas a Contraloría y con tratar de sacar el máximo de antecedentes para entregarle su bonificación como corresponde, a buena hora viene este premio al mérito, segundo y es completamente la contra parte y me da mucha pena que los funcionarios a honorarios tengan que ser el hilo delgado de un apretarse los cinturones, cuando



por lo menos este concejal advirtió de hace mucho tiempo el alto costo que tenía la planta Municipal y eso ustedes no lo pueden desconocer, también muchas veces lo hemos discutido en la nueva fórmula que debe tener este Municipio para no ser casino independiente y no depender de un fondo común, si no tener nuevas estrategias de juntar dineros, lo he planteado muchas veces en esta mesa, nadie puede desconocer lo importante que es el casino de juego y como se van a invertir los recursos y que bueno que tenemos una oportunidad con lo que va entregar el oferente del casino cual fue su concurso en el llamado licitación y creo que nosotros como cuerpo colegiado y el alcalde que venga tendrá que estar lleno hacer una re inversión de sus recursos y gastarlo de otra manera, invertir en los funcionarios municipales, profesionales, honorarios a contrata e incluso asesoría debe ser invertir en la comuna que eso se refleje en buenos resultados, hay funcionarios que lo hacen muy bien a honorarios y otros que no lo hacen no muy bien y eso lo podemos discutir, por último obviamente la pandemia viene a ayudar muy poco en como salir de un déficit y agudiza mucho más la crisis aunque el estado a puesto a disposición dinero para mitigar la crisis en igual de condiciones en todas las comunas, como decía la señora Verónica Turra, Pucón tiene herramientas distintas tiene mucho comercio, tiene mucha colaboración, tiene mucho privado que pudiera ser algo, pero también es aquí la institucionalidad que debe formalizar su forma y como recaudar para mitigar precisamente la emergencia en la que estamos y los tiempos que se vienen. Gustoso apruebo esta modificación presupuestaria.

**CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°12 DE FECHA 29 DE ABRIL 2021 POR UN MONTO DE M\$126.882.**

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Quería tomar la palabra de dos concejales que me hacen sentido, coinciden con mi manera de verlo lo que ha propuesto Natalio Martínez y la señora Verónica Turra, creo que si es bien es cierto la Municipalidad oficializado y ha solicitado la posibilidad de un préstamo a la SUBDERE para poder financiar, es una oferta que viene del año pasado de parte del Gobierno pero que no se ha concretado a los Municipios para poder hacer caja y poder seguir avanzando con las necesidades que tienen mes a mes, me parece que como concejo me parece de todo sentido que podamos hacernos parte de esta solicitud y podamos refrescar una solicitud a la Subdere del concejo municipal solicitando una respuesta a la brevedad con respecto a las solicitudes de recursos que hizo en su minuto a la Municipalidad de Pucón, para tener recursos frescos y seguir sustentando los déficits que tiene la Municipalidad.

**Sr. Martínez:** Quiero agradecer de poder haber llevado a votación y además tenemos un antecedente super válido que es el informe trimestral, aquí nosotros no estamos inventando nada, aquí está la realidad lo que está pasando en nuestra Comuna, una comuna que siempre había contado con recursos es de un rubro que es el turismo y lamentablemente la industria más golpeada que hay en el País, lamentablemente el Gobierno no ha querido entender eso, espero que con esto podamos ir en ayuda y ojalá se pueda otorgar este préstamo.

**Sr. Cortez:** Bueno, me gusta su estilo de ser operativo los comentarios que vamos generando, esta es una cuestión muy concreta muy buena y además yo solo le pondría un matiz más, que sea adjunto con la firma de cada uno de los concejales representando la condición Política que cada uno representa, porque tenemos que entregar la señal al Gobierno de transversalidad respecto al manejo financiero de esta comuna, aquí no es un tema de la administración del alcalde Carlos Barra en particular, si no que es un tema comunal donde los antecedentes objetivamente nos señalan que este Municipio por primera vez en la historia está apremiado y que necesita para no cortar por lo más fino un préstamo o la ayuda en cifras que son prudentes, este Municipio se puede endeudar sin ningún problema.



CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA OFICIAR A LA SUBDERE SOLICITANDO APORTES ADICIONALES DE RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN PARA SOLVENTAR EL DEFICIT DE INGRESOS POR TEMA DE PANDEMIA.

**Sr. Eric Raipan, Encargado de finanzas Educación:** Buenas tardes, voy a presentar la Modificación N°3 del 30 de abril 2021 y esta modificación tiene por finalidad aumentar la cuenta de remuneración por el código de trabajo para pago del artículo 67-66 que es el bono de rentas menores que Marcia Ortega presentó en la presentación anterior, esta modificación tiene un aumento de ingresos servicios incorporados por \$57.000.000 y tiene un aumento de gasto remuneración en \$57.000.000, eso sería la modificación.

**Sr. Cortez:** Bueno, yo hace dos concejos atrás solicite información respecto a la devolución de dineros por parte del departamento de Educación a la JUNJI que eran para la mantención de los jardines, no se si han elaborado algún tipo de informe respecto a eso, motivos, montos, lo segundo consultar sobre la ley 24.500 que son para los asistentes de la educación, no se si esas planillas se han podido regularizar o en qué proceso de regularización, he acompañado durante los últimos 24 meses, lo he consultado un par de ocasiones y no he tenido la respuesta que he deseado, no he tenido respuesta.

**Sr. Eric Raipan, Encargado de finanzas Educación:** Bueno, tengo la respuesta a esa devolución de los Jardines Infantiles no me ha llegado si la solicitud de información hay que enviarlo por escrito y no me ha llegado aun cuando llegue le responderé a la brevedad, segundo se han estado regularizando todo tema de los bonos a los asistentes de la educación ahora a fin de mes se cancelaron los bonos que estaban adeudados que habían llegado en el mes de marzo se cancelaron en el mes de abril, bono escolar se ha regularizado, el bono que habla del personal esta haciendo el trámite para ponerlo al día.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°3 DE FECHA 30.04.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$57.000.000.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Ordinario N°7 de fecha 4 de diciembre 2020 de la Dirección Asesoría Jurídica que vienen dando respuesta a la solicitud sobre la rebaja de los cobros de aseo a los adultos mayores, señala claramente que no es factible de poder rebajarla de acuerdo a las normativas, les haré llegar la copia.

Después tengo informe de la Unidad Jurídica solicitada en la sesión 172 de fecha 6 de abril 2021, respecto a devolución de recursos Juzgado de Letra Pucón, por expropiación del cementerio la causal actualmente se encuentra en tramitación y se solicitó función de los dineros depositados en la cuenta corriente del tribunal.

Convenio con la Señora Pellao, se encuentran a espera de instrucciones por parte de la Administración para definir si la redacción del documento será en comodato o arriendo.

Convenio Apicultores el documento se encuentra redactado a la espera de la firma del presidente Apícola ya que ellos solicitan sea incluido en compromiso del pago de implementación de sus equipos por parte de la Municipalidad de Pucón, lo que en acta de concejo no se estableció.



Les enviare todos los informes. Después tengo causas laborales iniciadas el 2020, le enviare el documento igual, todas las cuses se las enviare.

**Sr. Hernández:** Bueno, yo quiero pedir toda copia de los oficios enviados y los oficios que han llegado, lo otro que me preocupa mucho el convenio con el comité Apícola, todo lo que ha pasado con el comité tiene algo positivo y algo negativo, positivo que ellos como organización autónoma han logrado postular a una infinidad de proyectos y fondos, lo que han tenido la suerte de conocer sus procesos es una sala de proceso de muy alto estándar a nivel Regional, ellos tienen un piso lavable, maquinas, molinos, una serie de maquinarias, es algo ejemplar, cuando me refiero a los plazos de ejecución del Jardín Infantil que se pretende emplazar ahí van a pasar aproximadamente tres años más, y eso es una realidad y el plazo de la construcción del nuevo CECOF de Caburgua que es la alternativa que se le va a dar al Comité Apícola para irse a la actual posta de Caburgua también van a pasar 3 años mas y esa es una realidad, no sé si les hace sentido el tema que ellos plantean de que se les compense también, lo que ellos han invertido, arreglos mejores por cuenta propia además, leí la redacción del convenio y hable con el presidente del comité Apícola y ellos quedaron en hacer algunas observaciones como la que estoy yo planteando aquí, creo necesario ver este tema Apícola, es algo no menor.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Lo traía en mi punto vario así que lo hablare ahí este tema para realizar y pedir una reunión de trabajo.

**Sr. Cortez:** Bueno, hay una situación que no es menor, yo creo que en definitiva nosotros tenemos que evaluar dos cosas, para poder tomar una determinación y un compromiso con el Comité Apícola, la carta Gantt o el cronograma de actividades desde la salida desarme de su sala de producción hasta los inicios de la faena de la construcción de la sala cuna, ese es el primer antecedente, el segundo es que efectivamente si esto es materia del año 2022 a fines del 2021 conocer cuanto es el presupuesto en el cambio de la sala de producción, pero las calidades de comodato también es eso, siempre se sabe que si uno establece yo hago una ampliación en un arriendo de alguna u otra manera cuando me vaya me podré llevar la ampliación pero no puedo exigir certamente como un derecho me indemnicen por aquello, ahora yo estoy a disposición de poder evaluarlo pero me parece que tomar la decisión ahora sin esos datos o la próxima semana es un tanto apresurado.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Correspondencia del Club Social los Arrayanes y Pillan de fecha 30 de abril 2021, da lectura al documento, les enviare el documento, para ser revisado la otra semana.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Tengo en mi presencia dos documentos que presento jurídico que tiene que ver con algunos pagos de unos daños de unos vehículos producto de los cortes de pasto.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Son acuerdos extra judiciales, para poder pagar la rotura de los vidrios de vehículos.

**Sra. María Graciela Carrillo, Abogada de Departamento Jurídico:** Buenas tardes, ha ingresado por DAOMA y ellos nos hicieron llegar dos cosas de dos personas de acá de la Comuna que sufrieron rotura de parabrisas y de los vidrios del lado del chofer en dos días distintos la señora Dionila Esparza lagos el día 29 diciembre del año 2020, solicita la devolución del dinero \$443.426 trae una carta, el memorándum N°8 de DAOMA, cotización del servicio, el otro caso de la señora Marcela Gutiérrez que el día 20 de abril 2021 salta accidentalmente una piedra y también le rompe el



ventanal lateral del lado derecho ella solicita al devolución de \$55.000 vienen con carta memorándum y copia de vidriería, estos casos están a la espera de su aprobación para realizar la devolución del dinero.

**Sra. Verónica Turra:** Que pasaría si decimos que no, eso lo tendría que pagar el trabajador, eso me gustaría saber.

**Sra. M° Graciela Carrillo, Departamento jurídico:** El estaba ejerciendo las funciones el funcionario por eso le corresponde a la Municipalidad tener que pagar y si no pagamos nos pueden demandar igual.

**Sr. Cortez:** Esta es una situación fortuita en miles de kilómetros lineales que nuestros funcionarios mantienen esta hermosa comuna de Pucón, que si no lo hicieran les aseguro que tendríamos manifestaciones respecto aquello porque la gente de Pucón quiere que su comuna este con los espacios acordes a lo que hemos construido como zona turística, estas cosas pasan, se lamenta por su puesto, voy aprobar porque alguien que le rompe su parabrisas y que tuvo que reparar y espero 6 meses no nos demandó, leí el informe me pareció llegar a este acuerdo. Pensé que iba a estar don Edmundo por le tema de la señora Pellao, pero vean ese tema por favor.

CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDOS REALIZAR ACUERDO EXTRAJUDICIALES PARA PAGO DE ROTURA DE VIDRIOS DE DOS SOLICITUDES MONTO DE \$443.426 A LA SRA. DIONILA ESPARZA LAGOS Y SRA. MARCELA GUTIERREZ LA SUMA \$65.000., AMBOS PAGOS SON POR ROTURAS DE VIDRIOS VEHÍCULOS PARTICULARES POR PERSONAL DE ASEO Y ORNATO DEL MUNICIPIO.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Yo tengo un informe de daño de vehículo, pero ningún minuto están solicitando un acuerdo extrajudicial ojo con eso, hay un trámite administrativo ahí.

**Graciela Carrillo, Departamento jurídico:** Solicitar el avenimiento, no hay causa tendría que ser como una transacción.

Esta mi colega Paulo Vásquez que quería ver la posibilidad de poder exponer un tema corto sobre Renahue, para que lo puedan escuchar.

PAULO VÁSQUEZ REALIZA UNA EXPOSICIÓN SOBRE TEMA RENAHUE EL CUAL EXPLICA EL PROCESO QUE SE A REALIZADO CON EL TRASCURSO DE LOS AÑOS Y EN QUE ESTÁN EN ESTE MOMENTO.

**Sr. Hernández:** Agradezco a Paulo Vásquez la disposición y dar a conocer todos los antecedentes, yo fui el domingo y vimos que solo hay un acceso a la playa y incluso se nota que va a sacar el ripio que hay ahí y seguro colocara alguna malla para no dejar ningún acceso a la playa, son casi un kilómetros 700 de cerco que él va hacer por ambos lados se suponen dejando la faja de 8 metros, pero no le dejo ni siquiera un espacio para que los animalitos, como pudú, chingue, pumas, entre otros, una persona con un poco de ética deja un espacio para que los animales puedan circular por ultimo a tomar agua o recorrer, pero no, hizo un cerco apegado al suelo y casi dos metros de alto, de un estándar que con suerte pasa un ratón o un monito del monte, es algo que es doloroso, hay una cantidad de temas ambientales en un sector hermoso, con las playas mas lindas de Pucón, donde este señor que debería hacer lo que hacen los otros empresarios que llegan a la zona tener una sana convivencia y darle trabajo a la gente del sector, cosa que este señor no ha hecho, otra



cosa importante que no se como es posible que una persona haya detenido un estudio que tenia que ver con la conexión a río blanco que sobre pasa los 800 millones de pesos, donde esta ese dinero, cual es el poder de una persona a nivel de Ministerio, Presidente de altas autoridades que poder tiene para echar abajo una conectividad que le va hacer la vida mejor a vecinos que han estado postergado por mas de 100 años, es un poco doloroso, están todos los antecedentes sobre la mesa, la gente tiene claro cómo actúa estas personas. Porque este señor dice que el camino es de él, donde más enzima hizo dos caminos porque son un descrestadero para cambiárselo a Vialidad, aquí hay alguien que tiene que dar la cara o el Presidente República o el ministro Moreno, pero alguien en Santiago detiene la pelota de forma corrupta, eso no tiene otro nombre, y que va en desmedro de la ciudadanía, si ni siquiera de los vecinos de Renahue es un tema de ciudadanía entera, de conectividad con Cunco, Curarrehue, etc.

**Sr. Martínez:** Saludar a Paulo Vásquez, es hijo de uno de los vecinos que ocupa ese camino, que bueno que Paulo este defendiendo ese lugar donde eres nacido y criado, eso ayuda a conocer muchas realidades y a solucionarla, creo que hoy día y lamentablemente este señor ha cerrado, no se si lo hace por maldad, o por provocar a la comunidad, porque la comunidad le ha pedido tres accesos que son los que siempre han utilizado durante toda su vida, lamentablemente por desprecio por hacer un malestar a la comunidad no los respeta, aquí ya como hicimos hace rato, se leyeron los oficios y fueron derivados a los diferentes Ministerios, creo que hay que esperar eso, que bueno que estuvo Bienes Nacionales y vamos a tener una respuesta respecto a los accesos a playa, don Cristian enviarle un saludo que ha dado la lucha junto a su comunidad, no están solos nosotros los seguiremos apoyando, esto se podrá sacar adelante, tengo las esperanzas de que las autoridades Regionales y Nacionales nos van a dar la razón que se van a respetar los 3 accesos a playa y que Vialidad una vez por todas venga a trabajar en el camino, falta mantención, alcantarilla, que se mejore ese camino ya que tiene mucho tráfico, solo seguir insistiendo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Queremos que el Estado una vez por todas cumpla su rol con fuerza como corresponde y no andar pidiéndole casi por favor a un privado para que haga lo que le corresponde, gracias Paulo por su exposición.

#### PUNTOS VARIOS:

**Sr. Hernández:** Solamente hecho de menos una carta de la Junta de Vecinos de Quelhue que llegó con fecha 30 de abril 2021.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Esa carta fue ingresada el día de hoy a la oficina de parte, no tengo copia en este minuto, pero si le puedo decir de que se trata, ellos vienen solicitando autorización para instalar manguera en Camino Quelhue ya que tienen problemas con el agua.

**Sr. Martínez:** Nuevamente recalcar sobre un trabajo pendiente que esta en Coilaco Alto, sobre un camino vecinal y unas ayudas social a vecino, que lo tengan en consideración y puedan hacer ese trabajo antes de que llegue el invierno.  
Segundo, el Comodato de San Sebastián del taller laboral de Carhuello, necesitan una copia actualizada.

**Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus:** Encontré el comodato es del año 2006, pero ese no ha tenido modificaciones, por lo tanto, esta vigente, si quieren hacerle alguna modificación van a tener que solicitarlo.



**Sr. Cortez:** Una reflexión, Como una playa puede ser mas importante que la atención y gestión que un caso de vulneración de niños, tengo revuelto el estomago no nos hicimos parte de una querella, no nos hicimos parte de la defensoría de la niñez, pasaron 5 meses para que se auto denunciará y entregara quien vulnero esos derechos, meditemoslo colegas, que bien que le este yendo bien a los vecinos y tenga esta atención y esta preocupación que bueno que se involucren así, pero porque no paso esto en otro tema que a mi entender es mas importante.

**Sr. Hernández:** Hacer eco a las palabras del señor Cortez, que también dije en algún concejo anterior que era absurdo esperar siempre que la justicia resuelva cada caso que tienen que ver con funcionarios Municipales, que tienen que ver con imagines de la institucionalidad de repente que enlodan todo el trabajo que hace el resto de los funcionarios Municipal, que va que lo hace bien y que nos duele ver temas contractuales, pero me hace mucho eco lo que dice el Concejal, este es un temazo, yo me acuerdo que cuando se acuso de acoso laboral al director del liceo de Hotelería y Turismo fue en un par de horas que el ya no estaba en sus funciones y acá ni siquiera han habido sanciones administrativas, ojo que tanto en la prensa y el medio local La Voz de Pucón salía hasta el abogado querellante, hablando, de que era un absurdo que no hayan sanciones de temas tan sensibles que tiene que ver con vulneración de derechos de niños, tiene que ver con Drogas, marihuana, consumo de marihuana y es muy raro que también habiendo sumario que pedí copia y el Alcalde me dijo en su momento que no podía darme copia de eso que no puede quedar expuesta la explicación que de alguien de los cuales prestaron información o los que hablaron al respecto, pero yo en mi rol fiscalizador Omar concuerdo contigo que es algo muy raro que no haya sanción y pareciera en la balanza que importaran otros temas, yo te quiero decir que no es así todos los temas tienen importancia, el tema Renahue son mas de 100 años que la gente necesita conectividad y por culpa de un privado, es una pena que esto casi no haya quedado en nada y tengamos que estar esperando que el tipo se entregue para ver si es culpable o no, imagínense lo que dice al opinión publica de esto, aquí donde concuerdo contigo que aquí en lo administrativo no pasa nada, los sumarios administrativos no tienen ningún asidero es una perdida de tiempo para los fiscales, es una perdida de tiempo declarantes y al final nadie se hace cargo.

**Sra. Verónica Turra:** Señor presidente, creo que cuando da la palabra usted debería respetar un poco el orden, uno tiene sus cosas tiene planificada, esta bien que de la palabra porque la está pidiendo, si vamos en un orden, porque no después dicen los comentarios, me siento muy postergada. Lo mío es informarles acerca de un punto que se vio en el concejo anterior, cuando al Bloom de las algas del lago, nosotros pedimos informe a Intendencia y dijeron que había que pedir un presupuesto especial para poder hacer el estudio de agua del lago, creo que para evitar ese gasto decirles que la Universidad Austral tiene un Convenio con la Escuela Carlos Holzapfel y ellos tienen todos los informes y esta dirigido por un señor que es profesor de la Universidad Austral Esteban Woor, científico especialista en nuestro lago, lo que tienen que hacer la señora Evelyn Silva como directora es pedirle o solicitarle los informes, porque ellos los tienen y este profesor es el único que esta autorizado y que lo contrata el Ministerio, creo que no tendríamos necesidad de estar invirtiendo en una consulta si podemos pedir la información a la escuela.

**Nicolas Zarzosa, Jefe de Gabinete:** Bueno la situación de realizar el tes la cotización recordar que para un instrumento necesita una validación, y esa validación la va a entregar el laboratorio o donde debamos realizar el estudio, ya se están haciendo las cotizaciones, vamos a comunicarnos con la escuela, Evelyn como Directora y Mónica que es encargada de la unidad también, están en conocimiento de esta información, conversamos y hay una situación de validación que necesitamos



de los laboratorios para sean validos los informes que están solicitando y se hizo la compra de un kit para hacer exámenes más periódicos por parte del Municipio y estamos viendo la forma también de hacer una entrega más expedita a la comunidad.

**Sr. Martínez:** Otro tema es el Banco estado, no hay novedades, cuando fuimos se nos dijo que el banco estaba cumpliendo las normas y que cuidaban a las personas embarazadas adultos mayores, había una joven con su bebe y ella estaba esperando y la misma gente le dio puesto para que ingresara al banco, adultos mayores esperando y no hay ningún toldo, el banco no cumple con lo que se compromete, es necesario de traer y citar a la mesa del concejo a la gente del banco Estado Pucón, porque solicitudes podemos hacer muchas, pero hay que traerlos acá a terreno y conversar con el acá en una sesión de concejo.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Es un tema, hemos reiterado esta situación, han conversado con al gente del Banco y no se ha visto que haya una voluntad real de querer solucionarlo, es atendible su propuesta, vemos quien esta de acuerdo para solicitar una votación para invitar a través de un oficio a una reunión de concejo a la gente del banco estado de la sucursal de Pucón.

**Sr. Gallardo:** De acuerdo y también pedir por el mismo tema a la caja de compensación que está aquí en calle Palguin, también llega mucha gente ahí.

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Seria bueno invitar a los dos, puede ser en la misma reunión de concejo o en reuniones distinta, pero es bueno invitar a ambos como lo sugiere el concejal Gallardo.

#### **CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR A REUNIÓN DE CONCEJO A LOS REPRESENTANTES DEL BANCO ESTADO Y CAJA COMPENSACIONES.**

**Sr. Presidente (s), Julio Inzunza:** Me gustaría preguntar a don Ignacio Quiroz y Nicolás, preguntar el nombre de la pequeña empresa turística de Pucón que se están viendo perjudicadas, restaurantes, hostales, Hospedaje, que no han podido trabajar, es un año complejo, ya no resisten mas estos pequeños empresarios, al pregunta es si a través de SERCOTEC existe alguna posibilidad o gestión de algún proyecto de algún recurso que se pueda gestionar a través de la Municipalidad.

Hay un proyecto que se planteo en algún minuto, que tenia que ver con una instalaciones para el embarque del rafting en Llafenco, era el punto de partida para el descenso de las balsas, había un oferente que estaba interesado en construir unas instalaciones allí para que sirviera de vestidores, eso en algún minuto se cayo porque hubo que el terreno no era Bien de uso Público si no un retazo del fundo Llafenco y por lo tanto quedo en nada, yo como concejal pedí al alcalde y a Carolina que me ilustraran sobre la materia no hemos tenido respuesta, ver que se puede hacer y si el terreno es de uso público o no, hay que retomar el tema.

Que este en la tabla del próximo concejo la votación de la ordenanza de áridos, esta bastante postergada.

Ultimo punto referirme al tema de comité Apícolas, hemos trabajado sacamos adelante un trabajo de tener que tristemente pedirle el lugar donde actualmente están emplazados ex escuela Quetreleufu, porque allí se construirá un nuevo proyecto que es un jardín Infantil, trabajamos y hemos avanzado la Municipalidad de Pucón esta ya con un comodato encaminado para entregarles otro espacio a nuestros Apicultores en el lugar que actualmente es la posta de Caburgua en sector



Carileufu y una vez que se construya el Secof tomarían posesión nuestros Apicultores, eso está súper claro, pero paralelo a eso los Apicultores en el lugar donde están actualmente hicieron inversiones importantes, inversión propia igual, al trasladarse van a tener una perdida de recursos importante, entonces en respuesta de esa duda quiero solicitar que podamos preparar una reunión de trabajo en el corto plazo, invitar a la directiva de los Apicultores y algunos concejales que se quieran sumar, que estuviera presente la dirección de administración y finanzas, turismo y fomento, udel, todo esto organismos Municipales trabajar en conjunto para dar una respuesta a los Apicultores y decírselos cuando se tienen que trasladar tener esa claridad.

**Sr. Cortez:** Bueno, solo enviar un saludos a los Apícolas porque se que nos están siguiendo en la transmisión en vivo, solo reafirmar mi compromiso con respecto al apoyo a los Apícolas, agradecer porque me hayan involucrado, sin dato cuando cuesta y en qué plazo es difícil que tome una determinación, me gustaría recalcar y centrarme reconociendo que la administración tiene un grado de buscarle una salida y reconocimiento importante al mundo Apícola, y a la vez que tono del mundo Apícola ha sido súper conciliador en buscar acuerdos, buscar maneras de poder avanzar en esto, la próxima semana tengamos alguno de esos datos respecto plazo cuando entrar inmueble, cuando cuesta el traslado y poder ir achicando al detalle.

**Sr. Hernández:** Primero en relación al punto vario y le agradezco a la concejala Verónica Turra del tema de esa persona que menciona, también les compartí en el grupo de los concejales la estimación presupuestaria de un sistema de barrera micro burbuja playa Pucón que también es una solución medianamente inteligente de una consultora, me lo envió el ex concejal de Villarrica Víctor Duran es una persona muy dedicada, lo analice y me parece bastante bien, que la vean y dar su opinión y se lo envié a Evelyn. Segundo todo mi apoyo incondicional y lo plantee también y no merece mayor análisis, lo que ocurre con el comité Apícola, todos tienen claro cuál es mi compromiso con ellos, tercer desearle todo el éxito del mundo a los candidatos a concejales, alcalde y alcaldesa, constituyentes también y gobernadores, les deseo el mayor de los éxitos.

**Alcalde(s) Ignacio Quiroz:** Hablamos con la directora de Turismo y efectivamente ya están trabajando en el tema, aquí también hay otras áreas vinculadas como son Secplac y me señalaron que la otra semana para poder ver los avances y que va quedar de aquí en tema Apícola, pero se está trabajando en el tema.

#### ACUERDOS:

1.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE Y LA OBSERVACIÓN DEL CONCEJAL OMAR CORTEZ SE APRUEBA ACTA N°175 DE FECHA 27 DE ABRIL 2021.

2.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA AYUDA SOCIAL DE \$500.000 PARA PROCESO FUNERARIO DE DON RICARDO VELOZ QUIJÓN Q.E.P.D. ESTE VALOR SERÁ CANCELADO A LA FUNERARIA ANTÚN QUE REALIZÓ EL SERVICIO.

3.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA LA POSTULACIÓN DE INICIATIVA REPOSICIÓN PLAZA BRASIL PUCÓN AL MINVU POR UN MONTO DE 30 MIL UF, EL MUNICIPIO SE COMPROMETE A LA MANTECIÓN DE LA OBRA UNA VEZ EJECUTADA.



4.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA PATENTE DE SUPERMERCADO DE ALCOHOLÉS (MEF) EN EL SECTOR QUETRELEUFU A NOMBRE DE MARIA IGNACIA HERNÁNDEZ MARCHAN.

5.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS N°12 DE FECHA 29 DE ABRIL 2021 POR UN MONTO DE M\$126.882.

6.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO APRUEBA OFICIAR A LA SUBDERE SOLICITANDO APORTES ADICIONALES DE RECURSOS PARA LA MUNICIPALIDAD DE PUCON PARA SOLVENTAR EL DEFICIT DE INGRESOS POR TEMA DE PANDEMIA.

7.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACIÓN N°3 DE FECHA 30.04.2021 DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN POR UN MONTO DE \$57.000.000.

8.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE ACUERDOS REALIZAR ACUERDO EXTRAJUDICIALES PARA PAGO DE ROTURA DE VIDRIOS DE DOS SOLICITUDES MONTO DE \$443.426 A LA SRA. DIONILA ESPARZA LAGOS Y SRA. MARCELA GUTIERREZ LA SUMA \$65.000., AMBOS PAGOS SON POR ROTURAS DE VIDRIOS VEHÍCULOS PARTICULARES POR PERSONAL DE ASEO Y ORNATO DEL MUNICIPIO.

9.- CON UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA EN INVITAR A REUNIÓN DE CONCEJO A LOS REPRESENTANTES DEL BANCO ESTADO Y CAJA COMPENSACIONES.

TERMINO DE SESIÓN 20:20 HRS



GLADIOLA MATUS-PANGUILEF  
SECRETARIA MUNICIPAL

JULIO INZUNZA SAN MARTÍN

PRESIDENTE (s)



15